

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.100472	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	España	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerio de Cultura y Deporte Plaza del Rey 1, 28071 Madrid	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - Ayudas para la digitalización de operadores de gestión de derechos de propiedad intelectual 2021 (MRR)	
Base jurídica	Orden del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se convocan las ayudas para la digitalización de operadores de gestión de derechos de propiedad intelectual correspondientes al año 2021. https://www.boe.es/diario_boe/verifica.php?c=BOE-B-2021-40275&acc=Verificar&fix_bug_chrome=foo.pdf https://www.boe.es/diario_boe/verifica.php?c=BOE-B-2021-42004&acc=Verificar&fix_bug_chrome=foo.pdf	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	01.01.2021 - 30.06.2022	
Sectores económicos	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO, OTROS SERVICIOS	
Tipo de beneficiario	solamente grandes empresas, Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 10 000 000 EUR	
Para garantías		
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - 10 000 000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/585064>

-